



GOBIERNO
GENERAL
DE LA CIUDAD
DE TLAQUEPAQUE

GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 7654

FECHA DE INGRESO: 21-01-2019
FECHA DE DICTAMEN: 21-01-2019

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN
COMERCIAL

VIGENCIA
730 Días, 20-01-2021

CLAVE
L-19134

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO GRUNPARK S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL AVENIDA DEL CARMEN NO. 276 INT 17 Y 18

COLONIA EXEJIDO LOS RANCHITOS
ENTRE LA CALLE AVENIDA LA LLAVE
Y LA CALLE EL TRIÁNGULO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. BETZABE AVIÑA ROJAS
REGISTRO Fecha de Actualización 19-02-2018
DOMICILIO AV. TEPEYAC 5131-155
COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 3312802128
BITACORA 1404

Moscoso

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
21-01-2019
HACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS DISTRITAL	ART. 63 I-B-1-B	\$93.00	M2	1388.63	\$130072.99
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO PATIO DE MANIOBRA	ART. 63-III-B	\$8.00	M2	93.03	\$744.24
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIDE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F	\$50.00	m3	10.00	\$500.00
ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS ESTACIONAMIENTOS DESCUBIERTOS	ART. 03-IV	\$19.20	M2	115.20	\$2265.94
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BAUDICIS, HANDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD BARDEO USO NO HABITACIONAL	ART. 63 VII-F	\$24.00	ML	18.00	\$432.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$13401.48
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	ART. 118 I O-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

RECIBÍ

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
HORA 10:47 FECHA 22/01/19
NOMBRE SANDRA FRANCO
FIRMA

\$147835.25

COS: 0.8 CUS: 8.0 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN COMERCIAL DISTRITAL POR 1.398.63M2 EN PLANTA BAJA, ESTACIONAMIENTO 115.26M2, PATIO DE MANIOBRAS 93.03M2, BARDEO 18.00ML, CISTERNA 10.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 1.398.63M2, ESTACIONAMIENTO 115.26M2, PATIO DE MANIOBRAS 93.03M2, BARDEO 18.00ML, CISTERNA 10.00M3)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INGRESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DE MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

Los Directores, Regidores y Comisarios de la Ciudad, y los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en los que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por el personal debidamente identificado de las dependencias competentes del Municipio, a fin de que constaten el cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

COPIA

